



DECRETO N° 3.158 / 1

LAJA, 26 de Octubre de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de pedido N° 977 de fecha 05/10/2011, correspondiente a la adquisición de Camioneta marca Nissan modelo Terrano AXS turbo diesel doble cabina 4x2 2.5 cc. Color blanco para el Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 53 de fecha 11/10/2011, del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Camioneta marca Nissan modelo Terrano AXS turbo diesel doble cabina 4x2 2.5 cc. Color blanco para el Depto. de Educación Municipal.

RESUELVO:

1.- **ADQUIÉRASE**, la Camioneta marca Nissan modelo Terrano AXS turbo diesel doble cabina 4x2 2.5 cc. Color blanco para el Depto. de Educación Municipal, a través del convenio marco del portal www.mercadopublico.cl a la empresa y por el monto que se señala:

- Piamonte S.A. RUT: 96.642.160-6 \$ 12.026.140.- C/IVA

2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre de la empresa y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue la presente adquisición al subtítulo 29 "Adquisición de activos no financieros" Ítem 03 "Vehículos", del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

VHFT/KSM/NUB/PLM/gdr *26/10/2011
DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/




VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534300 - Fax: 534309